

INFORME COMISIÓN SISTEMA DE ADMISIÓN
CONSEJO ACADÉMICO
Martes 26 de agosto, 2008

PRESENTACIÓN

El siguiente, es un informe elaborado sobre la base de toda la información que ha dispuesto la universidad sobre el futuro Sistema de Admisión Complementario UC (SAC), por medio de la página web, pero principalmente sobre la base de la información obtenida producto de una reunión con la sra. Verónica Santelices, coordinadora del Estudio Piloto del SAC, el día viernes 1 de agosto del presente año. También se incorporan algunos antecedentes entregados por el profesor Patrick Kyllonen, experto estadounidense del Educational Testing Service (ETS) y asesor del SAC, en una conferencia dictada el martes 8 de julio en nuestra universidad, sobre la medición de atributos no cognitivos.

En este informe no se incluyen las características básicas del SAC, que ya han sido expresadas en informes anteriores de la Comisión de Trabajo del Consejo de Presidentes de la FEUC (conformada por Diego Schalper, Gustavo Alcalde, Sebastián Rioseco y Pablo Varas) sino que más bien se trata de un análisis técnico, que sobre la base de algunas inquietudes surgidas por parte de estudiantes de las carreras de sociología y psicología, además de los Consejeros Académicos firmantes, apunta a develar aquellos aspectos del sistema que a nuestro parecer pueden traer efectos negativos en su futura implementación.

Carola Inostroza

Consejera Académica de Letras Inglesas

Consuelo Pérez

Consejera Académica de Educación de Párvulos

Vicente Montenegro

Consejero Académico de Sociología

Colaboradoras:

Lyssue Quiroga

Presidenta CEPS 2008

Tamara Rozas

Coordinadora Vocalía Académica CESO 2008

I. ESTADO DE AVANCE DEL ESTUDIO PILOTO

El estudio ya terminó su etapa en estudiantes universitarios (la muestra incluye a estudiantes de la USACH, U. de Concepción y UTFSM) e iniciará dentro de las próximas semanas su etapa en estudiantes secundarios. Hacia fines de este año está proyectada la etapa de análisis de los datos recopilados.

Actualmente los instrumentos a aplicar que se están evaluando son 4: 1) **ensayo personal** que medirá pensamiento crítico y herramientas argumentativas empleadas por el postulante; 2) **formulario de postulación** que recopilará antecedentes personales y del

establecimiento educacional; 3) **cuestionario estandarizado** que medirá atributos personales e interpersonales; y 4) una **reflexión personal** que medirá la motivación para el desarrollo personal, intelectual y social.

El Estudio Piloto tendrá una duración de dos años (2008-2009). Durante el 2010, tendrá lugar una fase de reflexión y discusión interna acerca de los resultados del Estudio Piloto, y de las decisiones que se tomarán para la implementación del nuevo sistema. Por esto, se pronostica que este nuevo SAC podría llegar a implementarse el año 2011.

La Universidad de Santiago de Chile y la Universidad Técnica Federico Santa María (ambas participantes del Estudio Piloto), han manifestado gran interés por trabajar en conjunto con la UC, y por implementar también sistemas de admisión complementarios dentro de sus propias universidades, siguiendo en alguna medida el modelo que está evaluando y desarrollando la UC.

La influencia o el impacto que tendrían las evaluaciones y mediciones de los atributos complementarios, es todavía algo incierto y está sujeto a la información que se obtenga de los resultados del Estudio Piloto. Pero en todo caso, se trataría de una ponderación de estas evaluaciones, del mismo modo como participan de una ponderación las NEM (Notas de Enseñanza Media) y los distintos puntajes de las PSU que rinden todos los alumnos. Se estima teóricamente una ponderación alrededor del 10% del puntaje ponderado PSU, aunque todo va a depender de los resultados del estudio.

II. ASPECTOS PREOCUPANTES

a) La “filosofía” del SAC

En la conferencia del profesor Patrick Kyllonen (asesor del Educational Testing Service para el Sistema de Admisión Complementario UC), se mencionó lo que en inglés se define como *higher education admissions philosophies*, que podría traducirse como las “filosofías de admisión en educación superior”, y que en otras palabras es aquello que inspira u orienta el diseño y la implementación de un sistema de admisión en una institución de educación superior. El profesor Kyllonen explicó que existían dos grandes modelos de “filosofía” que inspiran los sistemas de admisión en las universidades; por un lado existen filosofías que se proponen asegurar la excelencia académica, y por otro, filosofías que se proponen contribuir a la equidad.

En este sentido, en la reunión con Verónica Santelices se explicitó que en el caso de **la UC se trata de una universidad que privilegia la excelencia académica como principal “filosofía”**, y que de acuerdo con esto la universidad orientaba sus políticas y proyectos. Esto nos parece fundamental y hay que tenerlo en cuenta para comprender bajo qué “filosofía” se inspira el SAC que está diseñando la UC.

A este respecto, nos preocupa que de acuerdo con las características del sistema educacional chileno, gravemente desigual e inequitativo, la universidad no priorice un sistema de admisión inspirado explícita y directamente en una filosofía que se proponga contrarrestar este escenario, lo cual, a nuestro parecer, insinúa que para las autoridades de la universidad, un sistema inspirado en contribuir a la equidad (como “filosofía”), implica un sacrificio en términos de excelencia académica. En otras palabras, da la impresión de que para la universidad existe un *trade-off* entre excelencia académica y contribución a la equidad. Si finalmente lo que persigue la universidad es seleccionar a estudiantes de

excelencia, se hace especialmente importante garantizar el desarrollo de instrumentos de evaluación que sean equitativos y que no signifiquen ningún tipo de discriminación en términos socioeconómicos.

b) Muestra del Estudio Piloto

La muestra de los establecimientos de educación media escogidos para el Estudio Piloto es la siguiente: Instituto Nacional, Liceo 1 de Niñas, Liceo 7 de Providencia, José Victorino Lastarria, Manuel Barros Borgoño, Colegio La Salle, The Garden School, Colegio Santa María de la Florida, Colegio Cumbres, Colegio Padre Hurtado, Colegio San Benito, Colegio Verbo Divino, Instituto Inglés de Rancagua y Santiago College.

Si bien el Estudio Piloto no tiene como objetivo generar una muestra representativa de la realidad nacional (lo cual es discutible), sino que busca representar a los colegios de los cuales provienen los alumnos que tradicionalmente se sitúan cerca del puntaje de corte en el proceso de admisión UC, creemos que esto constituye una falencia en términos de lo que se propone el Estudio Piloto, que es evaluar la validez de los instrumentos. Esto porque aparte de la presencia de varios prestigiosos colegios particulares pagados, que constituyen una reducida minoría de la población, los colegios subvencionados y municipales incluidos en la muestra son precisamente los establecimientos “emblemáticos”, es decir, aquellos que obtienen los mejores puntajes en las pruebas SIMCE y PSU. Esto hace que la muestra en su conjunto escape a la relación que se ha descrito entre nivel socioeconómico (NSE) y puntajes SIMCE o entre NSE y puntajes PSU.

Con este sesgo en la muestra, vemos imposible evaluar la correlación entre NSE y los atributos que son de interés, pues hay una bajísima representación de los alumnos de NSE bajo, ya que se sabe que este tipo de alumnos proviene en su mayoría de establecimientos subvencionados y municipales “no emblemáticos” (Romaguera, 2006), establecimientos que están incluidos en una bajísima proporción en la muestra del SAC. De esta manera, no es posible evaluar si los alumnos de menores recursos se verían perjudicados con este tipo de selección. Distinto sería, por ejemplo, si dentro de la muestra se incluyera a alumnos con buen rendimiento escolar de establecimientos municipales “no emblemáticos”, ya que de esta manera se estaría evaluando si los alumnos sólo por el hecho de tener una condición de menor NSE (es decir, controlando por las otras variables), se ven perjudicados en los puntajes de las pruebas del SAC. En otras palabras, al no incorporar a alumnos de buen rendimiento académico de sectores desfavorecidos, no se puede medir si al aplicar el SAC, los alumnos de bajos recursos que antes sí podían entrar a la UC, ahora no podrían por el perjuicio que éstas pruebas le significan (la disminución en el puntaje ponderado de la PSU).

c) Habilidades para la *selección* v/s habilidades *a desarrollar*: “señales” al sistema escolar.

En la conferencia de Kyllonen, se planteó la cuestión de si acaso correspondía que estas habilidades metacognitivas que se pretenden medir en el SAC, fuesen criterios de *selección* a la universidad, o más bien habilidades *a desarrollar* por la universidad durante los años de permanencia del estudiante, ya que todas son habilidades potenciabiles. La respuesta de Kyllonen, algo ambigua, fue que ambas alternativas eran posibles.

Si lo que la universidad busca es emplear estas habilidades como criterios de selección, y a la vez, identificar el potencial de los postulantes en estas distintas habilidades, para luego desarrollarlas una vez dentro de la universidad, parece comprensible.

Pero a su vez, la ambigüedad de la respuesta radica en que no tendría sentido emplear esas habilidades simultáneamente como criterios de selección y como habilidades a desarrollar, pues una vez empleadas para la selección no habría ya mucho más que desarrollar entre los ya seleccionados (por lo tanto, en la práctica, las habilidades metacognitivas se emplearían solamente como criterios de selección).

De cualquier modo, se mencionó también en esta conferencia, que la implementación de un sistema de admisión complementario como este, iba a dar “señales positivas” al sistema escolar, haciendo ver a los establecimientos educacionales que estas habilidades no cognitivas son importantes y de hecho son evaluadas al postular a la universidad, lo cual conduciría a una corrección y acomodación de los currículums en la dirección de comenzar a incluir estas habilidades en los proyectos educativos y los contenidos curriculares de las instituciones de educación básica y media.

Esta idea, presente también en el discurso oficial de la universidad, pareciera no tener en cuenta el hecho de que en el lapso de esa acomodación de los currículums, van a pasar varias generaciones perjudicadas, pues se requiere de años para que un proceso de corrección de los contenidos curriculares genere los resultados esperados. Si no se emplean medidas “de transición” (o si no se diseña una implementación gradual del sistema), efectivamente pasarán varias generaciones que van a llegar al momento de la postulación a la universidad, y se va a reflejar la abismante desigualdad entre los colegios que sí desarrollaron estas habilidades no cognitivas y aquellos que no, lo cual es altamente probable que obedezca a variables como el nivel socioeconómico o el tipo de establecimiento del cual proviene el postulante.

d) Riesgos del Ensayo Personal

Con respecto al instrumento del ensayo personal sobre pensamiento crítico, en la reunión con Verónica Santelices quisimos saber qué se iba a entender por “pensamiento crítico” propiamente. En términos generales, se entenderá por “pensamiento crítico” la capacidad de expresar puntos de vista personales, ofreciendo argumentos de calidad, y también ser capaz de evaluar los argumentos y puntos de vista de otros.

Se planteó la preocupación por los temas sobre los que deberían pronunciarse los postulantes en este ensayo personal, y nos explicaron que se hará el máximo esfuerzo por escoger temas de interés general (ecología y medio ambiente, género y roles en la sociedad, etc.) que eviten en la medida de lo posible preguntas y temáticas que impliquen manifestarse sobre asuntos valóricos (en sentido amplio; morales, políticos, ideológicos o religiosos). De este modo, “reactivos valóricos” no serán tomados en cuenta, en favor de “constructos neutros”. Lo que se evaluará con este instrumento, serían básicamente 2 aspectos: la calidad formal del discurso (vocabulario, gramática y ortografía), y la calidad de los argumentos.

Con todo, nos parece que sea el tema que sea, el desarrollo de un ensayo escrito que tenga por objetivo evaluar “pensamiento crítico”, siempre se va a encontrar en el ámbito de la subjetividad, y por ello, siempre va a involucrar juicios y apreciaciones valóricas, políticas, religiosas, etc. Es más, siempre se va a encontrar en el ámbito de una doble subjetividad, pues al juicio del postulante que debe realizar este ensayo, se suma la

subjetividad de la persona que corrige, a pesar de que esto se intente mitigar por medio de la doble corrección. Además, nos parece un intento vano el pretender “objetivizar” o “neutralizar” los juicios valóricos mediante la selección de temas que en apariencia puedan ser menos controversiales en términos “valóricos”.

Pero dejando de lado este complicado aspecto, lo que al fin y al cabo constituye nuestra mayor preocupación, es que al tratarse de un instrumento que exige habilidades de expresión y comunicación escritas, las probabilidades de que por medio de este tipo de mediciones se reproduzcan e incluso se incrementen las desigualdades que caracterizan al sistema educativo básico y medio en Chile, son altísimas.

Se sabe gracias a diversos estudios –Rodríguez (1998); Aedo y Larrañaga (1994); Aedo (2007); Carnoy y McEwan (1997); Bravo, Contreras y Sanhuesa (1999); Mizala y Romaguera (1998 y 2000)–, que las características socioeconómicas son variables estadísticamente significativas para explicar el desempeño de los alumnos en los diferentes tipos de establecimientos educacionales. Los puntajes de las pruebas SIMCE y PSU, reflejan de manera aguda esta relación. Teniendo en cuenta que las condiciones actuales del sistema educativo en Chile, no logran asegurar condiciones mínimas de igualdad en términos de la calidad de la educación, vale decir, que ni si quiera los contenidos mínimos se imparten por igual de manera satisfactoria, **menor es la posibilidad de que bajo esas mismas condiciones se logren desarrollar habilidades de comunicación escrita como las que exige el ensayo personal.**

Lo que es altamente probable que ocurra, es lo que Bourdieu y Bernstein han denominado como la “teoría de la reproducción”, bajo la cual se establece un vínculo entre el capital cultural de las familias y los resultados académicos de los niños en las escuelas. Bernstein en particular, postula que **existen códigos comunicacionales diferenciados entre los distintos grupos socioeconómicos.** Explica que los grupos de menor nivel socioeconómico (NSE) utilizan un lenguaje gramatical simple, tienen interacciones lingüísticas basadas en significaciones compartidas (poca capacidad de abstraerse a situaciones que no se han vivido personalmente o por cercanos), y de orientación cognitiva particularista. Los grupos de NSE superior, en cambio, utilizan un lenguaje gramatical complejo, tienen interacciones lingüísticas que se basan en significaciones implícitas, y tienen una orientación cognitiva universalista. **Este autor propone que estas diferencias no tienen que ver con las capacidades intelectuales en sí mismas, sino que con las diferencias en los códigos de lenguaje que se explican por diferencias a nivel del capital cultural.**

Todo esto indicaría que las pruebas en donde el tipo de lenguaje utilizado, la capacidad de abstracción y de argumentación tienen una ponderación importante en su evaluación, dejarían en desmedro a los alumnos de NSE inferiores, ya que más que estar midiendo sus habilidades intelectuales, se estaría midiendo en gran medida su capital cultural.

En las condiciones actuales en que se presenta el SAC, no vemos garantías claras de que estos efectos se vayan a impedir. En este sentido, el mayor riesgo que se corre con la implementación de un sistema como este, es la reproducción (o acrecentamiento) de la brecha existente entre estudiantes de NSE bajo y alto, ya que como se argumentó, instrumentos que se basan en la comunicación escrita, no solo miden capacidades intelectuales sino que también el capital cultural de los estudiantes.

e) Riesgos de la Reflexión Personal

A diferencia del ensayo personal, la reflexión personal –otro instrumento considerado para el sistema de admisión– no va a penalizar aspectos formales del discurso, pues lo que pretende medir es la “motivación para el desarrollo personal, intelectual y social”. Por desarrollo personal se consideran atributos personales como la autosuperación, la metodicidad, etc.; por desarrollo intelectual se considera el interés por saber, la participación en actividades culturales, etc.; y por desarrollo social se considera la participación en servicio social (voluntariado), la participación ciudadana, y diversas actividades sociales como scouts u otros.

En este punto, lo que nos inquieta es nuevamente algo que puede tener estrecha relación con el NSE de los postulantes, o con el tipo de establecimiento del cual provienen. Las posibilidades de participación en actividades extracurriculares, a nuestro parecer, guardan relación con dos aspectos: disponibilidad de tiempo libre, y la oferta de estas actividades en los establecimientos educacionales, así como también en el entorno y la comunidad en que se desenvuelven los jóvenes. De acuerdo con esto, los establecimientos que disponen de mayores recursos (económicos, humanos, de infraestructura, etc.) podrán desarrollar una oferta de actividades extracurriculares más amplia y de mayor calidad que la de los establecimientos de menores recursos.

Y por otro lado, en relación con la disponibilidad de tiempo libre, las probabilidades de que en hogares de NSE bajo los hijos deban contribuir con tareas domésticas e incluso deban trabajar para aportar al ingreso familiar, va directamente en desmedro de la disponibilidad de tiempo para la participación en actividades extracurriculares. Esta situación se invierte en el caso de hogares de NSE alto, con la consiguiente mayor disponibilidad para participar de estas actividades extracurriculares.

Si se combinan las condiciones que determinan la disponibilidad de tiempo libre con las condiciones que determinan la oferta de actividades extracurriculares, se puede anticipar que nuevamente tendremos atributos fuertemente relacionados con el NSE, lo cual se viene a añadir a las desigualdades existentes en términos del desempeño académico y de capital cultural.

Un instrumento más equitativo, debería incluir dentro de las actividades extracurriculares, y también como características que hablan de una “motivación para el desarrollo personal, intelectual y social”, las actividades que tengan que ver con la colaboración en las tareas domésticas y el aporte al ingreso familiar.

f) Financiamiento

Con respecto al financiamiento del SAC, no hay nada claro aun. Se mencionó que, de acuerdo con estudios realizados en otros países con sistemas de admisión complementarios similares al que se pretende implementar en la UC, el costo de estos sistemas resultan, en promedio, alrededor de $\frac{1}{4}$ de lo que cuesta una prueba estandarizada de admisión común, en cada país (la estimación para la UC, tendría que realizarse de acuerdo con el costo que tiene la PSU por alumno; es decir, el costo del SAC por alumno equivaldría aproximadamente a $\frac{1}{4}$ del costo que tiene la PSU por alumno). Esto es sólo una referencia, pero no se sabe con certeza cuánto será el costo de este sistema ni cómo se financiará, aunque se señaló que lo ideal es que este costo no se traduzca en un alza de aranceles.

Pero dada la constante alza de aranceles en esta universidad, nos parece que este es un punto que debe ser tratado desde ya, pues no podemos aceptar que la implementación de un

sistema como este, signifique una barrera adicional para los postulantes de menores recursos, ni tampoco un encarecimiento de los aranceles para el estudiantado en general. Para esto, es imperativo un llamado a las autoridades a comprometerse en buscar una alternativa de financiamiento que evite este tipo de escenarios.